



ACTA DE LA DECIMOTERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DICTAMINADOR DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA (2018- 2021)

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 08:12 ocho horas con doce minutos del día 14 catorce de octubre de 2019 encontrándonos en las oficinas que ocupa la Sindicatura de este Municipio de Guadalajara ubicadas en Avenida Hidalgo #400, planta baja, en la zona centro de esta ciudad, se procede a llevar a cabo la decimotercera sesión ordinaria del **COMITÉ DICTAMINADOR DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA**, de conformidad con el artículo 3 del Reglamento de Gestión del Desarrollo Urbano para el Municipio de Guadalajara.

En uso de la palabra, **Daniel Alberto Molina Hernández representante del Presidente del Comité Dictaminador de los Recursos de Revisión en Materia de Desarrollo Urbano del Municipio de Guadalajara:**

Buenos días a todas y todos los integrantes de este Comité, agradezco su presencia a la decimotercera sesión del Comité Dictaminador de los Recursos de Revisión en Materia de Desarrollo Urbano del Municipio de Guadalajara, iniciamos en este momento y procedemos con el orden del día, pasando al **punto número uno del mismo**, por lo que se instruye al Secretario Técnico José Luis Águila Flores, para que nombre lista de asistencia y corrobore la existencia de quorum legal para sesionar.

Punto número uno.

En uso de la palabra **Secretario Técnico, José Luis Águila Flores:**

Representante del Presidente, Daniel Alberto Molina Hernández	PRESENTE
Síndica Municipal, Patricia Guadalupe Campos Alfaro	PRESENTE
Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad, Luis Eduardo de la Mora de la Mora	PRESENTE
Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, Juan Manuel Munguía Méndez	PRESENTE
Directora de Medio Ambiente, Paulina Cervantes Flores	PRESENTE
Directora de Movilidad, Tania Libertad Zavala Marín	PRESENTE
Director de Obras Públicas, Francisco José Ontiveros Balcázar	PRESENTE

Les informo a los y las integrantes de este Comité, que al momento **tenemos la asistencia de 7 de los 7 integrantes del Comité Dictaminador de los Recursos de Revisión en Materia de Desarrollo Urbano del Municipio de Guadalajara**, por lo que se declaran válidos todos los acuerdos que aquí se tomen y las decisiones que se aprueben.



Punto número dos.

Daniel Alberto Molina Hernández representante del Presidente del Comité Dictaminador de los Recursos de Revisión en Materia de Desarrollo Urbano del Municipio de Guadalajara:

En el desahogo del punto dos, procedo a dar lectura al orden del día propuesto para la sesión siendo el siguiente:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso aprobación de las actas anteriores.
4. Discusión y en su caso aprobación de los proyectos de resolución.

No.	Expediente	Actor	Domicilio	Acto Recurrido	Sentido
1	CDRRMDU/024/2019	Inmobiliaria Altatec S.A. de C.V.	Valparaíso 2495	Dictamen 039/D2/E-2018/7117	Se declara Nulidad
2	CDRRMDU/027/2019	Arrendadora de Carga S.A. de C.V.	Niños Héroes 2956	Dictamen 039/D2/E-2019/0002	Se declara Nulidad
3	CDRRMDU/041/2019	Exact Grupo Empresarial S.A. de C.V.	Managua 907	Dictamen 039/D2/E-2019/0106	Se declara Nulidad
4	CDRRMDU/047/2019	Promotora Yaquis S.A. de C.V.	Juan Palomar y Arias 567	Dictamen 039/D2/E-2019/0149	Se declara Nulidad
5	CDRRMDU/051/2019	Miriam Martínez Ramírez	Lázaro Cárdenas 3229	Dictamen 039/D2/E-2019/0309	Se declara Nulidad
6	CDRRMDU/053/2019	Elda Margarita Muñoz Watanabe	Pablo Neruda 2556	Dictamen 039/D2/E-2019/0376	Se declara Nulidad
7	CDRRMDU/101/2019	Mario Alejandro Carrillo Novoa y Eduardo Rodríguez de San Miguel Verges, Grupo Constructivo Lamo S.A. de C.V.	El Chaco 2775	Dictamen 039/D2/E-2019/0736	Se declara Nulidad
8	CDRRMDU/115/2019	Grupo Axerta S.A. de C.V.	Mar Rojo 2121	Dictamen 039/D2/E-2019/1368	Se declara Nulidad
9	CDRRMDU/120/20	Corporativo Inmobiliario Mesa de Cazarez S.A. de C.V.	Turín 2796	Dictamen 039/D2/E-2019/0790	Se declara Nulidad



	19				
10	CDRRMDU/125/20 19	Daniel Luna Rivera	Av. Patria 2445	Dictamen 039/D2/E-2019/1418	Se declara Nulidad
11	CDRRMDU/127/20 19	Carrisant S.A. de C.V.	Aztecas 870	Dictamen 039/D2/E-2019/0991	Se declara Nulidad
12	CDRRMDU/134/20 19	Tapatio Bien Raíz S.A. de C.V.	Providencia 2672	Dictamen 039/D2/E-2019/1427	Se declara Nulidad
13	CDRRMDU/160/20 19	Omar Alejandro Jasso Pérez y Condominios Técnicos S.C.	Av. De la Paz 2530	Dictamen 039/D2/E-2019/1730	Se declara Nulidad
14	CDRRMDU/162/20 19	Daniel y Cristina Elizabeth Ruvalcaba Martínez	Río de Janeiro 2275	Dictamen 039/D2/E-2019/1577	Se declara Nulidad
15	CDRRMDU/187/20 19	Jorge Ramón Celis Orozco y Mario Alejandro Carrillo Novoa	Pablo Neruda 2828	Dictamen 039/D2/E-2019/1324	Se declara Nulidad
16	CDRRMDU/188/20 19	Guillermo Padilla Muñoz	Av. México 2599	Dictamen 039/D2/E-2019/1268	Se declara Nulidad
17	CDRRMDU/192/20 19	J. Félix Asencio Méndez y Karen Gómez Ponce	Nápoles 3192	Dictamen 039/D2/E-2019/1694	Se declara Nulidad

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Se pone a consideración de los integrantes de este Comité el orden del día en los términos propuestos. **Aprobado por unanimidad.**

Punto número 3:

Daniel Alberto Molina Hernández representante del Presidente del Comité:

Someto a consideración de los integrantes la dispensa e la lectura del acta de la décima segunda sesión de este Comité, celebrada el 02 de septiembre del 2019, por lo que les solicito manifiesten el sentido de su voto levantando la mano. **Aprobado por unanimidad.**



Una vez aprobada la dispensa de la lectura del acta, pongo a su consideración el contenido de la misma, recordando que les fue circulada con anticipación, solicitando manifiesten el sentido de su voto de manera económica. **Aprobado por unanimidad.**

Punto número 4:

Daniel Alberto Molina Hernández representante del Presidente del Comité:

En desahogo de este punto del orden del día, el cual refiere a la discusión y en su caso aprobación de los proyectos de resolución, mismos que se hicieron llegar con antelación a todos los integrantes de este Comité, enlistaremos en el siguiente orden:

- I. Resolución Administrativa relativa al dictamen 039/D2/E-2018/7117 impugnado mediante el Recurso de Revisión con número de expediente CDRRMDU/024/2019, con domicilio en Valparaíso 2495, interpuesto por Inmobiliaria Altatec S.A. de C.V. y/o Gabriela Arreola Camarena

Solicito manifiesten el sentido de su voto de manera económica. **Aprobado por unanimidad, en el sentido de declarar la nulidad** del dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos impugnado, en los términos y para los efectos ordenados en la Resolución Administrativa.

- II. Resolución Administrativa relativa al dictamen 039/D2/E-2019/0002 impugnado mediante el Recurso de Revisión con número de expediente CDRRMDU/027/2019, con domicilio en Niños Héroes 2956, e interpuesto por Arrendadora de Carga S.A. de C.V. y/o Alejandro Sereñi Ruvalcaba.

Solicito manifiesten el sentido de su voto de manera económica. **Aprobado por unanimidad, en el sentido de declarar la nulidad** del dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos impugnado, en los términos y para los efectos ordenados en la Resolución Administrativa.

- III. Resolución Administrativa relativa al dictamen 039/D2/E-2019/0106, impugnado mediante el Recurso de Revisión con número de expediente CDRRMDU/041/2019, con domicilio en Managua 907, e interpuesto el recurso de revisión por Exact Grupo Empresarial S.A. de C.V. y/o Carlos Guillermo Ortiz Jaime y otro.

Solicito manifiesten el sentido de su voto de manera económica. **Aprobado por unanimidad, en el sentido de declarar la nulidad** del dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos impugnado, en los términos y para los efectos ordenados en la Resolución Administrativa.



Presidencia
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

- IV. Resolución Administrativa relativa al dictamen 039/D2/E-2019/0149, impugnado mediante Recurso Revisión con número de expediente CDRRMDU/047/2019, con domicilio en Juan Palomar y Arias 567, e interpuesto por Promotora Yaquis S.A. de C.V. y/o Martín Fuentes Esparza.

Solicito manifiesten el sentido de su voto de manera económica. **Aprobado por unanimidad, en el sentido de declarar la nulidad** del dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos impugnado, en los términos y para los efectos ordenados en la Resolución Administrativa.

- V. Resolución Administrativa relativa al dictamen 039/D2/E-2019/0309, impugnado mediante Recurso de Revisión con número de expediente CDRRMDU/051/2019, con domicilio en Lázaro Cárdenas 3229, e interpuesto por Miriam Martínez Ramírez.

Solicito manifiesten el sentido de su voto de manera económica. **Aprobado por unanimidad, en el sentido de declarar la nulidad** del dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos impugnado, en los términos y para los efectos ordenados en la Resolución Administrativa.

- VI. Resolución Administrativa relativa al dictamen 039/D2/E-2019/0376, impugnado mediante el Recurso de Revisión con número de expediente CDRRMDU/053/2019, con domicilio en Pablo Neruda 2556, e interpuesto por Elda Margarita Muñoz Watanabe.

Solicito manifiesten el sentido de su voto de manera económica. **Aprobado por unanimidad, en el sentido de declarar la nulidad** del dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos impugnado, en los términos y para los efectos ordenados en la Resolución Administrativa.

- VII. Resolución Administrativa relativa al dictamen 039/D2/E-2019/0736, impugnado mediante el Recurso de Revisión con número de expediente CDRRMDU/101/2019, con domicilio en El Chaco 2775, e interpuesto por Mario Alejandro Carrillo Novoa y Eduardo Rodríguez de San Miguel Verges, Grupo Constructivo Lamro S.A. de C.V.

Solicito manifiesten el sentido de su voto de manera económica. **Aprobado por unanimidad, en el sentido de declarar la nulidad** del dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos impugnado, en los términos y para los efectos ordenados en la Resolución Administrativa.



- VIII. Resolución Administrativa relativa al dictamen 039/D2/E-2019/1368, impugnado mediante el Recurso de Revisión con número de expediente CDRRMDU/115/2019, con domicilio en Mar Rojo 2121, e interpuesto por Grupo Axerta S.A. de C.V.

Solicito manifiesten el sentido de su voto de manera económica. **Aprobado por unanimidad, en el sentido de declarar la nulidad** del dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos impugnado, en los términos y para los efectos ordenados en la Resolución Administrativa.

- IX. Resolución Administrativa relativa al dictamen 039/D2/E-2019/0790, impugnado mediante Recurso de Revisión con número de expediente CDRRMDU/120/2019, con domicilio en Turín 2796, e interpuesto por Corporativo Inmobiliario Mesa de Cazarez S.A. de C.V. y/o Víctor Manuel Barragán Garibay.

Solicito manifiesten el sentido de su voto de manera económica. **Aprobado por unanimidad, en el sentido de declarar la nulidad** del dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos impugnado, en los términos y para los efectos ordenados en la Resolución Administrativa.

- X. Resolución Administrativa relativa al dictamen 039/D2/E-2019/1418, impugnado mediante Recurso de Revisión con número de expediente CDRRMDU/125/2019, con domicilio en Av. Patria 2445, e interpuesto por Daniel Luna Rivera.

Solicito manifiesten el sentido de su voto de manera económica. **Aprobado por unanimidad, en el sentido de declarar la nulidad** del dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos impugnado, en los términos y para los efectos ordenados en la Resolución Administrativa.

- XI. Resolución Administrativa relativa al dictamen 039/D2/E-2019/0991, impugnado mediante el Recurso de Revisión con número de expediente CDRRMDU/127/2019, con domicilio en Aztecas 870, e interpuesto por Carrisant S.A. de C.V. y/o José Carrillo Pérez.

Solicito manifiesten el sentido de su voto de manera económica. **Aprobado por unanimidad, en el sentido de declarar la nulidad** del dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos impugnado, en los términos y para los efectos ordenados en la Resolución Administrativa. .



Presidencia
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

- XII. Resolución Administrativa relativa al dictamen 039/D2/E-2019/1427, impugnado mediante el Recurso de Revisión con número de expediente CDRRMDU/134/2019, con domicilio en Providencia 2672, e interpuesto por Tapatio Bien Raíz S.A. de C.V. y/o Néstor de la Torre.

Solicito manifiesten el sentido de su voto de manera económica. **Aprobado por unanimidad, en el sentido de declarar la nulidad** del dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos impugnado, en los términos y para los efectos ordenados en la Resolución Administrativa.

- XIII. Resolución Administrativa relativa al dictamen 039/D2/E-2019/1730, impugnado mediante Recurso de Revisión con número de expediente CDRRMDU/160/2019, con domicilio en Av. De la Paz 2530, e interpuesto por Omar Alejandro Jasso Pérez y Condominios y Técnicos S.C.

Solicito manifiesten el sentido de su voto de manera económica. **Aprobado por unanimidad, en el sentido de declarar la nulidad** del dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos impugnado, en los términos y para los efectos ordenados en la Resolución Administrativa.

- XIV. Resolución Administrativa relativa al dictamen 039/D2/E-2019/1577, impugnado mediante el Recurso de Revisión con número de expediente CDRRMDU/162/2019, con domicilio en Río de Janeiro 2275, e interpuesto por Daniel y Cristina Elizabeth Ruvalcaba Martínez.

Solicito manifiesten el sentido de su voto de manera económica. **Aprobado por unanimidad, en el sentido de declarar la nulidad** del dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos impugnado, en los términos y para los efectos ordenados en la Resolución Administrativa.

- XV. Resolución Administrativa relativa al dictamen 039/D2/E-2019/1324, impugnado mediante el Recurso de Revisión con número de expediente CDRRMDU/187/2019, con domicilio en Pablo Neruda 2828, e interpuesto por Jorge Ramón Celis Orozco y Mario Alejandro Carrillo Novoa.

Solicito manifiesten el sentido de su voto de manera económica. **Aprobado por unanimidad, en el sentido de declarar la nulidad** del dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos impugnado, en los términos y para los efectos ordenados en la Resolución Administrativa.



Presidencia
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

- XVI. Resolución Administrativa relativa al dictamen 039/D2/E-2019/1268, impugnado mediante Recurso de Revisión con número de expediente CDRRMDU/188/2019, con domicilio en Av. México 2599, e interpuesto el recurso de revisión por Guillermo Padilla Muñoz.

Solicito manifiesten el sentido de su voto de manera económica. **Aprobado por unanimidad, en el sentido de declarar la nulidad** del dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos impugnado, en los términos y para los efectos ordenados en la Resolución Administrativa.

- XVII. Resolución Administrativa relativa al dictamen 039/D2/E-2019/1694, impugnado mediante Recurso de Revisión con número de expediente CDRRMDU/192/2019, con domicilio en Nápoles 3192, e interpuesto por J. Félix Asencio Méndez y Karen Gómez Ponce.

Solicito manifiesten el sentido de su voto de manera económica. **Aprobado por unanimidad, en el sentido de declarar la nulidad** del dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos impugnado, en los términos y para los efectos ordenados en la Resolución Administrativa.

Se declara la nulidad de los dictámenes de trazos, usos y destinos específicos impugnados en algunos casos y se declara la validez en otros diversos conforme a las resoluciones administrativas puestas a su consideración y aquí aprobadas, por lo que una vez que el Ayuntamiento valide dichas resoluciones en la sesión de pleno que corresponda, se le solicita al Director de Ordenamiento del Territorio se emitan nuevos dictámenes según corresponda al caso y asunto preciso de cada uno de ellos.

Punto número 5:

Daniel Alberto Molina Hernández representante del Presidente del Comité:

En el desahogo del quinto punto del orden del día, Asuntos generales, se pregunta a los integrantes si desean realizar alguna intervención.

No habiendo intervenciones registradas, pasaremos a la clausura de la sesión.

Punto número 6:

Daniel Alberto Molina Hernández representante del Presidente del Comité:

“Una vez agotados los puntos propuestos en el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente sesión, siendo las 09:14 nueve horas con catorce minutos del día 14 catorce de octubre de 2019”; firmando la presente acta



Presidencia
Guadalajara



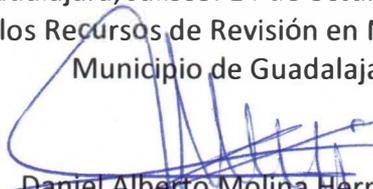
quienes en ella intervinieron para los efectos legales a que haya lugar, agradezco la asistencia a este Comité, muchas gracias.

Atentamente

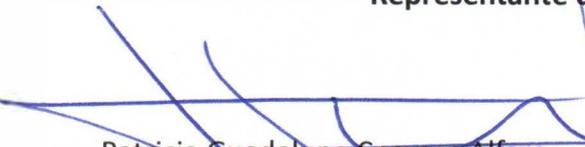
“2019, Año de la igualdad de género en Jalisco”

Guadalajara, Jalisco. 14 de octubre de 2019

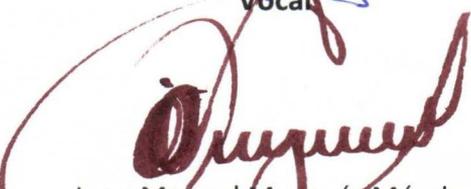
Comité Dictaminador de los Recursos de Revisión en Materia de Desarrollo Urbano del
Municipio de Guadalajara


Daniel Alberto Molina Hernández

Representante del Presidente del Comité


Patricia Guadalupe Campos Alfaro
Síndica Municipal
Vocal


Luis Eduardo de la Mora de la Mora
**Coordinador General de Gestión Integral
de la Ciudad**
Vocal


Juan Manuel Munguía Méndez
**Coordinador General de Desarrollo
Económico y Combate a la Desigualdad**
Vocal


Paulina Cervantes Flores
Directora de Medio Ambiente
Vocal


Tania Libertad Zavala Marín
Directora de Movilidad
Vocal


Francisco José Ontiveros Balcázar
Director de Obras Públicas
Vocal

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE A LA DECIMOTERCERA SESIÓN DEL COMITÉ DICTAMINADOR DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA (2018-2021)

La presente página 9 de 9, pertenece al acta de la decimotercera sesión del Comité Dictaminador de los Recursos de Revisión en Materia de Desarrollo Urbano del Municipio de Guadalajara (2018-2021), de fecha 14 de octubre de 2019.

Handwritten signature or initials.